

## SOCIALIZACION DE GENERO, VIOLENCIA Y FEMICIDIO

*Montserrat Sagot R.\**

Frecuentemente aparecen en la Sección de "Sucesos" de los periódicos de nuestro país titulares como los siguientes: "Determinan violación en joven estrangulada"; "Niña de dos años asesinada a golpes y mordiscos"; "Encuentran cadáver semi-quemado de mujer en cafetal". Más allá del horror e indignación que estas situaciones puedan producir, existe una categoría de análisis que ayuda a explicar y dimensionar estas formas extremas de violencia contra mujeres y niñas: esta es la categoría de género.

En todas las culturas conocidas, el género es una de las principales categorías para la organización de las relaciones sociales. Las diferencias que se observan entre las mujeres y hombres de una determinada sociedad pueden atribuirse en gran medida a los patrones culturales derivados de las relaciones de género. Es decir, la masculinidad y la feminidad son expectativas construidas socialmente y no categorías determinadas por la condición biológica. Cabe en este punto establecer entonces la diferencia conceptual entre sexo y género. El sexo se refiere a las características genéticas y físicas de una persona, mientras que el género se refiere a los comportamientos y expectativas aprendidas socialmente y que están asociadas a los sexos.

Al igual que otros mandatos sociales determinados por la clase social o la etnia a la que se pertenece, el género también ejerce una poderosa influencia en las relaciones sociales de los seres humanos, sus posibilidades en la vida, sus oportunidades, y acceso a los recursos de la sociedad.

En ese sentido, desde el momento del nacimiento de cada ser humano se inicia un proceso de diferenciación entre mujeres y hombres basado en una serie de supuestos,

caso la ayuda recibida de RECOPE fue de 15 millones de colones para sufragar los viáticos de los seis carabineros.

- Tras vencerse los 90 días de plazo para lograr un acuerdo entre el gobierno y los sindicatos en materia de pensiones, estos últimos afirmaron sentirse desilusionados ya que los acuerdos logrados son apenas cosméticos, mientras que el problema de las pensiones queda, en su criterio, sin resolver. Los puntos en los que se logró alcanzar consenso son la dignificación al campesino, administración tributaria, garantías sindicales, canasta básica y reforma del estado. Según el presidente del Sindicato de Trabajadores de la educación (SEC), Juvenal Cascante, la ley impuesta por el ejecutivo desestabilizará al régimen de Invalidez, vejez y muerte de la Caja y debilitará el régimen de pensiones del Magisterio Nacional, lo cual desestimulará la educación pública. Este desacuerdo se debe, según Farid Ayales, al hecho de que el Gobierno no puede ceder en algunos puntos relacionados con las pensiones por que sería retroceder en su plan de gobierno. Ante la renuencia del gobierno de ceder en las negociaciones los maestros amenazaron con no extender el curso

\* Directora del Programa de Posgrado en Estudios del Género. Universidad de Costa Rica.

lectivo hasta el 15 de diciembre.

- El Poder Ejecutivo dio el visto bueno definitivo al decreto que exonera del pago del 15% de impuesto de ventas a 700 productos básicos, los cuales forman la llamada canasta básica tributaria. Estas exoneraciones representarán para el gobierno, según el Ministro de Hacienda, Fernando Herrero, una disminución en los ingresos de entre 500 y 1000 millones de colones al año. Sin embargo, y casi de inmediato, la bancada legislativa del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) hizo una fuerte crítica a los verdiblancos en el sentido de que la mayoría de estos artículos ya son exonerados por decretos anteriores vigentes. En su criterio, el número real de productos exonerados es a lo sumo de 100, lo cual es insuficiente para garantizar un ahorro significativo para los consumidores. Pero según los oficialistas, el hecho de que en esta canasta básica se utilicen denominaciones genéricas para los productos aumenta el número real.

- Durante un homenaje que recibiera por parte del Partido Liberación Nacional en conmemoración del octavo aniversario de su premiación con el Premio Nobel de la Paz, el expresidente de la república Oscar Arias Sánchez, manifestó

valores, creencias, estereotipos y prácticas impuestas por la ideología dominante y que se concretan en los ideales culturales denominados lo femenino y lo masculino. Como conceptos culturales que son, la feminidad y la masculinidad varían de acuerdo a la realidad histórica y social en la que emergen. Sin embargo, todas las sociedades establecen mecanismos precisos para que los seres humanos aprendan las conductas, actitudes y expectativas consideradas apropiadas para cada sexo. Este proceso de aprendizaje se denomina socialización de género.

El proceso de socialización de género cumple una serie de importantes funciones de control social. En primer lugar, nos impone una definición de nosotras(os) mismas(os) como mujeres y hombres. En segundo lugar, el proceso de socialización de género nos impone una definición del mundo y de nuestra posición en él. En tercer lugar, nos da una definición de las(os) otras(os) y del tipo de relaciones que debemos establecer con ellas(os). Finalmente, el proceso de socialización de género fomenta la adquisición de las características apropiadas para nuestro sexo y desalienta la adquisición de otras características definidas como propias del otro sexo (Andersen, 1988).

Este proceso, sin embargo, no es un proceso neutral. La socialización de género no ocurre en el vacío. El objetivo central de la socialización es obligar a las personas a adaptarse a las normas de su sociedad, y esta sociedad está estructurada con base en la desigualdad y la opresión de género. Aunque el grado de opresión y desigualdad varía extensamente de una cultura a otra, en ninguna sociedad contemporánea la condición general de las mujeres es igual o superior a la de los hombres (Chafetz, 1984; Chow y Berheide, 1994; Meer, 1994).

No es mi objetivo en este trabajo dedicarme a fundamentar la anterior afirmación ya que ésta se encuentra ampliamente probada y documentada en diversos estudios nacionales, regionales y mundiales. Basta nada más recordar que según datos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, aunque las mujeres constituyen el 50% de la humanidad, trabajan 2/3 partes de todas las horas trabajadas, reciben 1/3 parte de los salarios pagados, son dueñas de solo el 1% de la propiedad mundial, solo ocupan el 11% de los puestos en los parlamentos del mundo y el 7% de los cargos ministeriales (Population Reference Bureau, 1995). Por otra parte, las mujeres constituyen la

mayoría de la población analfabeta del mundo (cerca del 70%), la mayoría de las poblaciones refugiadas o desplazadas y son las más afectadas por las condiciones de pobreza extrema y escasez de servicios básicos. (United Nations, 1991; Population Reference Bureau, 1995; Meer, 1994). Como lo afirman Chow y Berheide (1994), la desigualdad de género está profundamente enraizada en la división sexual del trabajo y es perpetuada por una dominación estructural basada en la clase, la etnicidad, la nacionalidad, la edad, la preferencia sexual-afectiva, y otras categorías que determinan las formas y relaciones de dominación en cada sociedad. En ese sentido, el proceso de socialización de género reproduce y justifica en cada individuo esas jerarquías, principalmente la jerarquía entre los sexos, y los patrones de dominación y opresión institucionalizada existentes. Como ya lo afirmaba en un trabajo anterior, la transmisión de la ideología de la opresión es el elemento central de la socialización (Sagot, 1994).

Como parte entonces de todo un engranaje social y cultural que pretende enseñar a las mujeres a vivir en la opresión, el proceso de socialización de género es un proceso violento. Esta violencia se manifiesta desde las formas más sutiles como la manipulación y las presiones psicológicas a fin de que las mujeres repriman rasgos considerados masculinos, hasta las más violentas como la violencia física y sexual.

Además de ser uno de los elementos fundamentales del proceso de socialización, la violencia contra las mujeres es también un componente estructural del sistema de opresión de género. El uso de la violencia contra las mujeres es no solo uno de los medios por los cuales se controla y oprime, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación.

Como ya se planteó anteriormente, la posición de mujeres y hombres ha sido estructurada como una jerarquía en la que los hombres controlan los principales recursos de la sociedad y a las mujeres. Existen numerosos soportes ideológicos, morales, políticos, económicos y legales para el ejercicio de la autoridad de los hombres sobre las mujeres. Aunque estos soportes varían histórica y culturalmente, el uso de la violencia constituye una de las formas predominantes y más generalizadas que ayudan al ejercicio de esa autoridad.

Como lo afirman Rebecca y Russell Dobash (1979), aunque el derecho legal de los hombres a ejercer violencia

que era urgente un acuerdo entre la clase política del país para definir a corto plazo cuales son las empresas estatales que deben privatizarse con el fin de disminuir la deuda del Estado. Afirmó que una deuda pública que representa el 70% del PIB es un pesado lastre para el desarrollo y que sólo una vez que se haya disminuido sustancialmente se dispondrá de suficientes recursos para la inversión social, empero manifestó que en el caso de los servicios estratégicos, la venta de las empresas debe hacerse de manera parcial, ya que por sus dimensiones e importancia, sería peligroso entregarlas en forma de monopolio a inversionistas extranjeros. Criticó también la obsesión de los actuales gobernantes con respecto al déficit fiscal a sabiendas de que este es sólo uno de los problemas que afecta a la economía nacional. Durante otra actividad el también liberacionista y ex presidente de la República, Luis Alberto Monge Álvarez, criticó la pérdida de liderazgo que sufre su partido, situación que, en su criterio, ha sido aprovechada por el PUSC para tomar las riendas en la conducción del país.

- Algunas entidades estatales, entre ellas el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), y

los bancos, decidieron no renovar los contratos laborales de aquellos empleados que hasta ahora han laborado para estas instituciones de forma ocasional. Cerca de 1.000 de estos afectados, de un total aproximado de 3.500, se desempeñan actualmente en el ICE, razón por la cual fue justamente en esta institución donde surgió la mayor oposición. Según representantes de ASDEICE, el 66% de los empleados que serán cesados realizan funciones de servicio al público, por lo que con la no renovación de contratos éstos seguramente se deteriorarán. Mientras el jerarca del MOPT, Bernardo Arce, aseguró que en esta institución despedirán sólo a aquellos empleados a los que les sobre el tiempo, el Ministro de Hacienda, Fernando Herrero, manifestó que el único lineamiento general para el sector público emitido por el gobierno es el de lograr la máxima eficiencia, y que los mecanismos por los que se logre son responsabilidad de las instituciones a lo interno. A estos empleados se les garantizó el pago de sus prestaciones.

- El Servicio Nacional de Electricidad (SNE), aprobó un aumento del 14.60% en el precio de la gasolina regular y un 8.68 en el de la gasolina super, con lo que el precio del litro de la primera pasará de 63.50

contra las mujeres ya no es explícitamente reconocido en la mayoría de las sociedades occidentales, el legado de leyes antiguas y de prácticas sociales abiertamente aprobadas continúan generando las condiciones que permiten la existencia generalizada de este tipo de violencia. Aunque las leyes no brinden más un apoyo explícito a la práctica de la violencia contra las mujeres, la inacción, la indiferencia, las políticas y procedimientos contradictorios de las instituciones sociales continúan reflejando el ideal de la posición subordinada de las mujeres y el derecho de los hombres a dominar y controlar, hasta haciendo uso de la violencia.

Este complejo entretejido social de permisividad y dominación conduce a prácticas cotidianas de violencia sistemática contra las mujeres. Esta violencia, no solo causa daños irreparables en las sobrevivientes, sino que puede terminar en muchos casos en la muerte. La muerte de mujeres a manos de sus esposos, amantes, padres, novios, conocidos o desconocidos no es el producto de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es el producto de un sistema estructural de opresión. Estas muertes son femicidios, la forma más extrema de terrorismo sexual.

Como lo plantean las autoras Jill Radford y Diana Russell (1992), al llamar a estas muertes de mujeres femicidio se remueve el velo oscurecedor con el que las cubren términos "neutrales" como homicidio o asesinato. El concepto de femicidio es también útil porque nos indica el carácter social y generalizado de la violencia de género y nos aleja de planteamientos individualizantes o meramente legalistas que ocultan y niegan la verdadera dimensión del problema y las experiencias de las mujeres. Es decir, este concepto ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia de género es un asunto personal o privado y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio entre los hombres y las mujeres en la sociedad.

El concepto de femicidio permite también hacer conexiones entre las variadas formas de violencia, estableciendo lo que Liz Kelly (1988) llama un "continuum" de violencia contra las mujeres. Desde esa perspectiva, la violación, el incesto, el abuso físico y emocional, el acoso sexual, el uso de las mujeres en la pornografía, la esclavitud sexual, la esterilización o la maternidad forzada, etc., son todas expresiones distintas de la opresión sobre las

mujeres y no fenómenos inconexos. En el momento en que cualquiera de estas formas de violencia resulta en la muerte de la mujer, ésta se convierte en femicidio. Este es, por lo tanto, la manifestación más extrema de este continuum de violencia.

#### SOBRE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA

En las sociedades occidentales las ideas de paz y seguridad están fuertemente asociadas con la institución de la familia, tanto que algunos pensadores como Talcott Parsons le han llamado "el paraíso en un mundo sin alma." Como consecuencia, para algunos(as) ha sido y es todavía difícil aceptar el hecho de que muchas mujeres, niñas y niños son terriblemente abusados al interior de sus hogares. Pero la verdad es que para muchas(os), especialmente mujeres y niñas, la familia es el grupo social más violento y el hogar el lugar más peligroso.

Aunque la estimación exacta sobre la magnitud de la violencia de género y su impacto es difícil de determinar, dado el amplio subregistro que existe<sup>1</sup>, diversas investigaciones empiezan a develar esa terrible y opresiva situación que algunas sobrevivientes, sobre todo de incesto, llaman "el secreto mejor guardado." Por ejemplo, estudios realizados en Estados Unidos demuestran que durante el período de la Guerra de Vietnam, murieron más mujeres a manos de hombres cercanos (un promedio de 4 al año) que soldados estadounidenses en esa guerra (Morgan, 1989). Esta es solo una pequeña muestra de la magnitud de la guerra cotidiana que se libra contra las mujeres.

Otros estudios también realizados en ese país muestran claramente como la llamada violencia doméstica es sistemática y desproporcionadamente dirigida hacia las mujeres. Por ejemplo, se ha demostrado que el 63% de todas las mujeres asesinadas lo han sido por sus esposos o compañeros, y que la mayoría de estos femicidios ha sido

colones a 72.80 y el de la segunda de 70.30 a 76.40; el diesel por su parte experimentó una leve disminución al pasar de 52.80 colones a 51.50. Rebajas inferiores al 1% fueron decretadas también para el canfín y el gas licuado de uso doméstico. Las razones de esta alza son, según el SNE, aumentos en el tributo de importación, la inflación, los costos de RECOPE y el precio internacional del crudo, así como problemas de devaluación. El Poder Ejecutivo anunció que de los 4.000 millones de colones que se obtendrán por este concepto, 3.000 se destinarán a reparación de carreteras y los 1.000 millones restantes se dirigirán a programas de reforestación. También los expendedores se verán beneficiados con esta medida ya que ésta incluye un aumento del 1.09% en el margen de utilidad, aunque a cambio se les exigirá cumplir con los requisitos técnicos de salud y seguridad impuestos por el Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas. Según Leonel Fonseca, director del SNE, este será el único aumento en lo que resta de este año y el próximo.

- El diputado Rolando González fue elegido como sucesor de Walter Coto en el puesto de secretario General del Partido Liberación Nacional, luego de vencer contundentemente a su opositor Sigifredo Aiza, al

<sup>1</sup> De acuerdo con recientes estudios realizados en los Estados Unidos, solo son denunciados a la policía el 2% de los casos de abuso sexual infantil dentro de la familia, el 6% de abuso sexual fuera de la familia, y entre el 5% y el 8% de abuso sexual o violación contra mujeres adultas. Comparativamente, son denunciados el 61% de los asaltos y el 82% de los robos (Koss 1990, citado por Heise 1994).

obtener 78 votos de los 112 posibles contra 34 obtenidos por Aiza. Al conocer su triunfo, González manifestó que entre sus metas principales como Secretario General se encuentran la reactivación, integración y actualización del partido.

- La fracción parlamentaria del Partido Liberación Nacional (PLN) no logra aún ponerse de acuerdo en materia de reforma del estado, principalmente en lo referente a privatizaciones. La mayoría de los legisladores rechaza de plano la posibilidad de privatizar instituciones como la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), la Caja Costarricense de Seguro social (CCSS), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y los bancos estatales, para lograr más bien un sistema de coinversión entre estas entidades y el sector privado que le permitan al Estado mantener, al menos en parte, el control sobre las actividades de estas instituciones. Sin embargo otro sector de la bancada aboga por una transformación profunda del estado que agilice las privatizaciones y las ventas de instituciones estatales con el fin de destinar esos fondos a disminuir la deuda pública interna, la cual califican como el principal escollo al desarrollo de nuestra economía. El único punto común hasta ahora es el de

cometida en la propia casa de las víctimas (Dobash y Dobash, 1979; Strauss, Gelles y Steinmetz, 1980).

En relación con otros países, un estudio realizado en Brasil en 1987 demuestra que en el 70% de los casos de violencia contra las mujeres registrados en la Comisaría de la Mujer de Sao Paulo, esta violencia se produjo dentro del hogar, y más del 40% de los casos involucraron lesiones físicas graves (Heise, 1994). Un estudio llevado a cabo en Colombia por el Instituto Forense de Bogotá encontró que la quinta parte de los casos de lesiones físicas presentados para ser evaluados por la medicatura forense, se debían a violencia conyugal contra las mujeres (United Nations, 1991). Una evaluación de los servicios de emergencia de varios hospitales en Santiago de Chile determinó que el 73% de las 2.618 mujeres atendidas por lesiones entre setiembre y noviembre de 1986, habían sido heridas por miembros de la familia (Heise, 1994).

Es claro entonces que la violencia de género es una causa significativa de morbilidad femenina. Recientes estimaciones de organismos internacionales sobre la carga global de enfermedad indican que en las economías de mercado este tipo de violencia es responsable por uno de cada cinco días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva (Heise, 1994).

A pesar de que en Costa Rica existen pocas investigaciones sistemáticas sobre el tema, las estadísticas disponibles confirman los datos anteriormente presentados. En un estudio realizado por el Programa "Mujer no Estás Sola", con base en cinco mil mujeres que han acudido a sus grupos de apoyo, se comprobó que la gravedad de la agresión recibida frecuentemente las pone en riesgo mortal. Un 15% de estas mujeres ha sido atacado o amenazado con armas de fuego; un 31% con armas blancas; un 24% ha sido atacado con vidrios o han sufrido quemaduras o daños con otro tipo de instrumentos. Como puede apreciarse, el riesgo de muerte es parte de la vivencia cotidiana de estas mujeres. De hecho, un 58% manifestó haberse sentido alguna vez en peligro de morir a manos del agresor, a la vez que un 47% ha sentido deseos o intentado suicidarse como resultado de la violencia ejercida contra ellas. Finalmente, el 48% de estas mujeres ha tenido que dejar alguna vez la casa por miedo de morir (Carcedo, 1994).

Según datos preliminares de una investigación sobre femicidio<sup>2</sup>, en la década de los años 90 en Costa Rica mueren asesinadas un promedio de 30 mujeres al año y de éstas, el 70% ha muerto en sus hogares a manos de parientes o conocidos. Estos datos también muestran que la edad más peligrosa para morir asesinada es la edad reproductiva; de los casos de femicidio reportados entre 1990 y 1991 al Organismo de Investigación Judicial, el 68% de las víctimas tenía entre 20 y 49 años. Es claro que esa es la edad en que más probablemente se vive una relación de pareja y, según los datos disponibles, son los esposos o compañeros los que más frecuentemente matan a las mujeres; es decir, el tener como pareja a un agresor se convierte en un factor de riesgo mortal para las mujeres, lo que explica que la edad reproductiva sea la más peligrosa.

Lo más dramático de estas situaciones es que aunque muchas de estas mujeres habían roto el silencio y denunciado pública y hasta judicialmente la violencia que vivían, en efecto terminan siendo asesinadas o severamente lesionadas por sus esposos, compañeros o familiares. En la mayoría de los casos de femicidio reportados por la prensa en los últimos meses, la situación de violencia cotidiana vivida por estas mujeres era bien conocida por las personas cercanas y en muchos casos hasta por las autoridades locales. Muchas de ellas habían transitado por las diferentes, enmarañadas, poco efectivas y culpabilizadoras instancias estatales tratando de denunciar las amenazas de muerte y en busca de protección.<sup>3</sup> Si se hiciera un estudio sistemático podríamos establecer la "crónica de estas muertes anunciadas" por medio del paso infructuoso de muchas de las mujeres por delegaciones de la Guardia Rural, Juzgados, Agencias Fiscales, Patronato Nacional de la Infancia, Organismo de Investigación Judicial, Delegación de la Mujer, etc.

Las situaciones vividas por las víctimas de la violencia de género y el tipo de respuestas encontradas en su búsqueda de ayuda son un indicador de lo que Ana Carcedo (1994) identifica como "la conspiración social total en la que cada actor tiene un papel y lo interpreta a cabalidad, sin necesidad

la apertura del monopolio de los seguros. Por su parte, la bancada del Partido Unidad Social Cristiana afirmó que corresponde a los oficialistas tomar la iniciativa y aclarar sus intenciones sobre este tema, para así fundamentar sus objeciones o sus coincidencias. El PUSC criticó también el poco interés mostrado por los liberacionistas con respecto a su proyecto de "garantías económicas", atribuyéndole a la vez una alta cuota de responsabilidad en el deterioro de las condiciones de vida de los costarricenses, lo cual conduce, según ellos, a una posible ola de tensiones sociales.

- Dieciocho expendios de la Cooperativa Autogestionaria de Abastecimiento Popular (COOPENAPO), cerraron debido a pérdidas de cinco millones de colones mensuales, lo que resultaba insostenible para la organización. Según José Aníbal Chaves, gerente de COOPENAPO, los 81 puestos de venta que se mantienen abiertos son rentables. Esta cooperativa se especializa en la distribución de víveres, por lo que planean aliarse con el consorcio dueño del supermercado Supercoop de Cartago (CONSUCOOP), para así poder enfrentar la creciente competencia en ese mercado.

- Empleados de las municipalidades de Golfito, Osa y Corredores bloquearon

<sup>2</sup> Esta investigación es realizada conjuntamente por la autora de este artículo, Ana Carcedo y Cindy González, del Programa "Mujer No Estás Sola."

<sup>3</sup> Información suministrada por el Programa "Mujer No Estás Sola" de CEFEMINA.

durante 11.5 horas el paso por la carretera Interamericana Sur a la altura del puente sobre el río Lagarto, en Río Claro, en Ciudad Neily y en La Gamba; como manifestación en contra de la moción presentada por el diputado liberacionista Claudio Morera de otorgar 320 millones de colones provenientes de impuestos al Depósito Libre Comercial de Golfito, a asociaciones de desarrollo comunal, los cuales originalmente eran destinados a dichas municipalidades en razón de 100 millones a la municipalidad de Osa, 100 millones a Corredores y 120 a Golfito. El presidente municipal de Corredores, Custodio Arias Méndez, afirmó que la municipalidad de Golfito había recibido apenas 10 millones de colones, mientras Morera adujo que solamente la Municipalidad de Osa posee 187 millones de colones en el banco y criticó el que estos fondos no se inviertan en necesidades comunales. La manifestación se diluyó cuando los dirigentes locales y Daniel Gallardo, enviado del presidente José María Figueres, llegaron al acuerdo de negociar seis peticiones de las municipalidades en San José, con los jefes de fracción del Partido Liberación Nacional (PLN) y del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

- Según un anuncio hecho por el presidente

de director.” La misma autora afirma que “todas las personas, instituciones, legislación, costumbres, forman parte de ese engranaje bien aceitado que se encarga día tras día de destruir miles de vidas” (Carcedo, 1994, pág.1). Si en nuestro país, personas de cualquier otro grupo social fueran tan sistemáticamente violentadas, amenazadas y hasta asesinadas, por su sola pertenencia a ese determinado grupo, el hecho se denunciaría públicamente como una violación brutal de sus derechos humanos y de su integridad. Sin embargo, en el caso de las mujeres, esa “conspiración social total” apenas permite que los femicidios sean presentados como casos aislados en las páginas de sucesos de los periódicos.

#### SOBRE TRANSFORMACION SOCIAL

La violencia de género es un elemento central que ayuda a comprender la condición social de las mujeres. La presencia o amenaza real de violencia cotidiana y de femicidio ilustran como la opresión y la desigualdad colocan a las mujeres en una posición terriblemente vulnerable. La violencia contra las mujeres es de hecho la piedra angular de la dominación de género. Como lo plantea Lori Heise: “esta violencia no es casual, el factor de riesgo es ser mujer. Las víctimas son elegidas por su género. El mensaje es dominación: confórmate con tu lugar” (Heise, citada por Bunch, 1991).

Las preguntas que surgen entonces ante estas condiciones de control y dominación que experimentan las mujeres cotidianamente son: ¿es posible transformar esa situación? y ¿qué cambios serían necesarios? Para responder a estas preguntas es importante aclarar primero que el sistema de opresión de género es un sistema histórico y social. En ese sentido, lo que ha sido construido socialmente puede ser también modificado socialmente; es decir, la violencia contra las mujeres no es inevitable.

Sin embargo, todo sistema de dominación se compone de dos elementos: su estructura y su ideología. El componente de la estructura se manifiesta en la organización jerárquica de las instituciones y las relaciones sociales. La ideología es el medio de apoyo del principio del orden jerárquico: es la racionalización de la desigualdad. Cuando la ideología legitima el orden y lo hace aparecer como correcto, natural, y hasta sagrado, el potencial conflicto

inherente a todas las jerarquías tiende a producir menos resistencia organizada y más conflicto personal en los individuos.

En ese sentido, aunque desde siglos atrás las mujeres han luchado de forma individual contra la violencia, el sistema de opresión de género ha producido sofisticados mecanismos que han prevenido la resistencia abierta y organizada. Sin embargo, las mujeres han empezado a vencer esos mecanismos de subordinación e iniciado el proceso de cambio. Importantes cambios han ocurrido ya a nivel de visibilización del problema, legislación, de creación de programas para el apoyo de las víctimas; e importantes avances hacia el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación flagrante de los derechos humanos.<sup>4</sup>

Sin embargo, los cambios en la estructura de los sistemas de dominación no siempre ocurren al mismo ritmo que los cambios en la ideología; es decir, la ideología no es un simple apéndice de la estructura. Por lo tanto, no solamente las estructuras sociales, las cuales son opresivas, deben ser transformadas. A fin de construir una sociedad más justa y libre de violencia es imperativo también transformar la ideología que racionaliza la subordinación. Aunque los avances ya logrados por el movimiento de mujeres indican la existencia de algunos cambios tanto a nivel de estructura como de ideología, los esfuerzos deben apuntar hacia promover transformaciones culturales y sociales más profundas. Si esas transformaciones no se producen, no importa cuántas reformas legales ocurran y cuántos programas de atención para las sobrevivientes se creen; las mujeres siempre tendrán que enfrentarse a una sociedad y a un sistema legal que parten de y refuerzan el sistema de opresión de género. Por lo tanto, la lucha por prevenir y confrontar la violencia contra las mujeres debe dirigirse hacia lograr transformaciones en las relaciones de poder basadas en el género y en la ideología que las sustenta. Es decir, los cambios deben apuntar hacia el "empoderamiento" de las mujeres y, por lo tanto, hacia alcanzar nuestro

ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros (INS) Alejandro Soto, el pago del seguro obligatorio de automóviles (SOA) sufrió un incremento de cerca del 40% en el caso del transporte público, como buses y taxis. Este seguro es uno de los componentes del marchamo.

- Ante una solicitud planteada por el Concejo de Gobierno, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), acordó de forma unánime entre sus siete directivos, no ejecutar el aumento de tres puntos porcentuales en las tasas de interés, que se había programado para el 1 de diciembre próximo. El Presidente de la República, José María Figueres y su vicepresidenta Rebeca Grynspan, explicaron que no existía ninguna razón de peso para ejecutar este aumento gracias a la disminución del 3% experimentada últimamente por las tasas de interés.

- El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), y organizaciones de productores bananeros, principalmente la Asociación de Bananeros del Litoral Pacífico (ABALIP), analizaron las opciones posibles para solucionar el grave problema de comercialización de la fruta que sufren los bananeros de la zona sur de nuestro país. Entre las opciones posibles se encuentra la propuesta por la transnacional bananera

<sup>4</sup> En la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se reconoció por primera vez en la historia a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

Chiquita Brands, en la que ofrece comprar toda la producción de la zona sur a un precio fijo de 5.50 dólares por un período de dos años. Esta opción fue descartada ya que la compañía pidió a cambio que Costa Rica salga del acuerdo marco de comercio del banano que sostiene con la Unión Europea. La alternativa que hasta ahora parece más viable es la de intercambiar nuestro banano con compañías alemanas y recibir de ellas vehículos terminados (autobuses) y repuestos de éstos los cuales serían vendidos aquí por la empresa Auto Mercantil y con ese dinero se le pagaría a los bananeros.

#### INTERNACIONALES

- El primer ministro de Quebec, el separatista Jacques Parizeau, presentó su renuncia horas después de conocer el resultado del referéndum sobre la separación o no de esta provincia de Canadá, que ganaron los partidarios de la "no" separación con el 50,6 por ciento de los votos, contra un 49,4 por ciento de los separatistas. La participación de la población en el plebiscito sobrepasó el 94 por ciento. El cerrado resultado del referéndum en Quebec, causó impacto más allá de las fronteras de Canadá y llevó a un grupo de congresistas norteamericanos a proponer ungió el idioma

derecho de controlar en igualdad de condiciones los recursos (materiales e ideológicos) de la sociedad, hacia la abolición de la ideología patriarcal de la dominación y hacia lograr nuestro derecho, como humanas, de controlar nuestros propios cuerpos y nuestras propias vidas.

#### BIBLIOGRAFIA

- Andersen, Margaret. 1988. *Thinking About Women*. Macmillan Publishing Company: New York.
- Bunch, Charlotte. 1991. "Los Derechos de la Mujer como Derechos Humanos." en *Mujer y Violencia Doméstica*. Instituto de la Mujer: Chile.
- Carcedo, Ana. 1994. "Mujer no Estás Sola: Cinco mil Mujeres Deteniendo el Maltrato." en *Mujeres Hacia el 2000: Deteniendo la Violencia*. CEFEMINA: San José.
- Chafetz, Janet S. 1984. *Sex and Advantage: a Comparative Macro-Structural Theory of Sex Stratification*. Rowman & Allanheld: New Jersey.
- Chow, Esther and Catherine W. Berheide. 1994. *Women, the Family and Policy: a Global Perspective*. SUNY Press: New York.
- Dobash, Rebecca y Russell Dobash. 1979. *Violence Against Wives*. The Free Press: New York.
- Heise, Lori. 1994. *Violencia contra la Mujer. La Carga Oculta Sobre la Salud*. Organización Mundial de la Salud: Washington, DC.
- Kelly, Liz. 1988. *Surviving Sexual Violence*. Polity Press: England.
- Meer, Fatima (ed.). 1994. *Poverty in the 1990's: The Responses Of Urban Women*. UNESCO: París.
- Morgan, Robin. 1989. *The Demon Lover*. W.W. Norton & Company: New York.
- Population Reference Bureau. 1995. *Mujeres del Mundo* PRB: Washington, DC.
- Radford, Jill y Diana E. Russell. 1992. *Femicide: the Politics of Woman Killing*. Twayne Publishers: New York.
- Sagot, Montserrat. 1994. "Marxismo, Interaccionismo Simbólico y la Opresión de la Mujer." *Revista de Ciencias Sociales* No.63, Universidad de Costa Rica.
- Strauss, M.A., R.J. Gelles y S.K. Steinmetz. 1980. *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. Anchor Books. New Jersey.
- United Nations. 1991. *The World's Women 1970-1990: Trends and Statistics*. Social Statistics and Indicators, Series K, No.8: New York.